



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00306-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por ALBERTO DE JESÚS PIEDRAHÍTA TORO contra OPERADOR DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA TKS S. A. y LUIS CARLOS CASTELLANOS ORTEGÓN, el Despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, por cuanto la peticionaria no es parte, ni apoderada judicial de alguna de ellas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 206 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8a.m.

La Secretaria